

**Modificación de la convocatoria para acceso a 8 plazas de Inspector/a de Policía Municipal de Pamplona aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de febrero de 2023 (10/SG) y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 54 de 16 de marzo de 2023, en ejecución de resolución del Tribunal Administrativo de Navarra número 1020 de 19 de junio de 2024.**

Vista la Resolución número 1020 del Tribunal Administrativo de Navarra de fecha 19 de junio de 2024, notificada el 27 de junio de 2024, que otorga la razón al recurrente, el señor Lausín y estima el recurso de alzada presentado contra la base 3 de la convocatoria citada, visto informe jurídico y demás documentos que obran en este expediente, SE ACUERDA:

PRIMERO. Modificar la base 3 de la convocatoria en el sentido de convocarse 9 plazas de inspector en vez de 8, tal y como se prevé en la oferta pública de empleo aprobada el pasado 12 de septiembre de 2024 por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

SEGUNDO. Modificar la base 7.1 de la convocatoria, que contiene la composición del tribunal calificador.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo y la convocatoria modificada en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web municipal, abriéndose un nuevo plazo de 30 días naturales para la presentación de solicitudes, sin perjuicio de mantenerse aquellas que en su día ya fueron presentadas.

Contra el presente Acuerdo no cabe interponer recurso alguno al dictarse en ejecución de una Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra.

Pamplona, 30 de septiembre de 2024. La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.